



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-5154-14-4

VISTO el expediente N° 1-47-5154-14-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERIA DIAGNOSTIK'A DE EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ, con domicilio legal y depósito en Av. Diego Díaz N° 462, Barrio Marques de Sobremonte, Provincia de Córdoba, solicita la Baja de su habilitación como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO".

Que la mencionada se habilitó por Disposición ANMAT N° 6495/12, legajo N° 024, en los términos de la Disposición ANMAT N° 2084/99.

Que con el fin de verificar el funcionamiento del establecimiento habilitado por esta Administración, la Dirección Nacional de Productos Médicos procede a realizar una inspección en las referidas instalaciones de lo que da cuenta la O.I. N° 2016/3355-PM-2311.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma DROGUERIA DIAGNOSTIK'A DE EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ, con domicilio legal y depósito en Av. Diego Díaz N° 462, Barrio Marques de Sobremonte, Provincia de Córdoba como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO"

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento extendido mediante Disposición ANMAT N° 6495/12.

ARTÍCULO 3°.- Dése de baja a la farmacéutica Raquel Gabriela Cinman MP N° 3425 al cargo de Directora Técnica de la firma DROGUERIA DIAGNOSTIK'A DE EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-5154-14-4

DISPOSICION N°